CUPES. The Contract of the Con

1979 / 107 - 6 711 2: 55

(82.33)

Guayaquil, 6 de Abril de 1.999

030000

Señor INTENDENTE DE COMPAÑIAS, Ciudad.-

Pongo en conocimiento de usted que, en esta fecha, he registrado en el Libro de Acciones y de Accionistas de la compañía ISPORSA S.A., las cesiones que han efectuados sus propietarias, de acuerdo a la siguiente demostración:

- 1.- La señora LUCIA SEGOVIA DE HENRIQUEZ, ha cedido a favor del señor JOSE IGNACIO JORGGE ALAVA, 2.500 acciones de su propiedad.-
- 2.- La señora LUCIA SEGOVIA DE HENRIQUEZ, ha cedido a favor de la compañía DIAMOND ROW INVESMENT CORPORATION, 2.250 acciones de su propiedad.-
- 3.- La señorita JUDITH JIMENEZ ALVARADO, ha cedido a favor de la compañía DIAMOND ROW INVESMENT CORPORATION, 250 acciones de su propiedad.-

SRA. LUCIA SEGOVIA DE HENRIQUEZ, es ecuatoriana con C.C. No. 0902360825.

SR. JOSE IGNACIO JORGGE ALAVA, es ecuatoriano con C.C. No. 0903889822.

SRTA. JUDITH JIMENEZ ALVARADO, es ecuatoriana con C.C. No. 0912805348.

COMPAÑIA DIAMOND ROW INVESMENT CORPORATION, es del Estado de Florida de Norteamerica.

Atentamente,

RAFAEL ALFREDO EGUEZ SEGOVIA

GERENTE GEMERAL

09-06169347

27

SOLIEDADES